



Municipalidad de Gral. José María Brugué

XV Dpto de Presidente Hayes – Chaco
República del Paraguay



**MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA
BRUGUEZ**

*XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES
CHACO PARAGUAYO
Intendencia Municipal*

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 554/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A, CON RUC 80023123-6, LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE CARTELES PARA SEÑALIZACIÓN DE CALLES Y SUS NOMENCLATURAS”, CON ID 451288, POR LA SUMA DE G. 141.000.000 (guaraníes CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES). -

Gral. José María Brugué, 31 de octubre de 2024.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, según Informe de Evaluación de fecha 30 de octubre de 2024. --

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE CARTELES PARA SEÑALIZACIÓN DE CALLES Y SUS NOMENCLATURAS” con ID 451288, se presentaron las siguientes ofertas:

ARACELI ANALIA MARTINEZ SANTACRUZ	6932670-3
PEDRO PABLO ROTELA VAZQUEZ	2193057-0
RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A	80023123-6

Que, el oferente RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A con RUC 80023123-6, cumple con todos los requisitos técnicos, financieros, legales exigidos en el PBC y es el precio más bajo.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”

Por lo tanto, el Intendente Municipal del Distrito de Gral. José María Brugué, en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR al oferente RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A, CON RUC 80023123-6, por valor de G. 141.000.000 (guaraníes CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES) la licitación Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 “ADQUISICIÓN DE CARTELES PARA SEÑALIZACIÓN DE CALLES Y SUS NOMENCLATURAS” con ID 451288 y autorizar la firma del contrato con la misma. -----

Art. 2° COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



ELORENCIA GONZALEZ VERZA
Secretaría General



BERARDO OMAR CABANELLAS
Intendente Municipal